



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y  
FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las once horas dieciocho minutos, del día martes veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, ubicada en el Conjunto SEDAGRO Rancho San Lorenzo, Municipio de Metepec, Estado de México, C.P. 52140, se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. Ing. Isael Villa Villa, Director General y Presidente del Comité, L.A.E Tomas Sánchez Sánchez, Director de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria que fungirá como Secretario Técnico; L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria e Invitada Especial; Lic. Francisco Tomás Flores Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto; Ing. Abel Jaimes Bautista, Director de Apoyo Técnico y Divulgación; Ing. Armando García Frias, en representación del Director de Investigación; L. en C. Yolanda López Gorostieta, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales; Ing. Susana Delgado Arriaga, Responsable de la UIPPE, Lic. Berenice Martínez García, Asesora Jurídica y la L. en C. Norma Verónica Almeyda Miranda, Moderadora de esta Sesión.

El Presidente del Comité le pide al Secretario Técnico dar lectura al siguiente Orden del día para su debida aprobación por los integrantes de esta sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum legal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020;
5. Presentación, aprobación y Análisis de Impacto Regulatoria del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento;
6. Asuntos Generales;
7. Término de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1 y 2: Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**

El L.A.E. Tomas Sánchez Sánchez, Director de Administración y Finanzas del Instituto y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da la bienvenida a los integrantes del Comité y le cede la palabra a la Moderadora de la sesión la L. C. Norma

Secretaría de Desarrollo Agropecuar  
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuar  
Acuícola y Forestal del Estado de Méxi  
Dirección de Administración y Finanz





*"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".*

Verónica Almeyda Miranda, la cual verifica e informa que una vez revisada la lista de asistencia manifiesta que existe Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

### 3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Habiéndose verificado el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, se somete a consideración del Comité el Orden del día; asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos, llegando al siguiente:

#### ACUERDO. 01-CMR-EXT-03/2019

El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día quedando en los términos planteados con anterioridad.

### 4.- Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020;

El Secretario Técnico solicita a la moderadora de esta sesión de lectura a las actividades realizadas para la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en el primer párrafo del artículo 39, señala que las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria, aprobado por su Comité Interno, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y, en su caso, aprobado durante la primera sesión del Consejo del año siguiente.

En ese sentido, los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria elaboraron el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, apegándose a los Lineamientos emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El Programa en comento, fue remitido a los integrantes de este comité, mediante correo electrónico, para su revisión y comentarios, el cual se presenta a continuación, considerando las propuestas y sugerencias recibidas para su conclusión, a efecto de su aprobación respectiva.

La Moderadora a nombre del Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto; no existen comentarios.

El Secretario Técnico somete a Aprobación del Comité Interno el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020; solicitando levantar la mano; el cual recae el siguiente:





*"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".*

**A C U E R D O. 02-CMR-EXT-03/2019**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto aprueban por unanimidad de votos, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, mismo que deberá entregarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efecto de que sea analizado y, en su caso aprobado.

**5.- Presentación, aprobación y Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento;**

El Secretario Técnico informa que el Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, dependiente de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, mediante oficio número 222B0301A-396/2019, solicitó se realice la emisión y/o actualización de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto, conforme lo establece el artículo 23, fracción II y Octavo Transitorio, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el 31 de julio de 2019.

Al respecto, se elaboraron dichos lineamientos con las propuestas y sugerencias de los integrantes, los cuales se muestran para su aprobación, así como el Análisis de Impacto Regulatorio.

La Moderadora a nombre del Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto; no existen comentarios.

El Secretario Técnico somete a Aprobación del Comité Interno los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria y su Análisis de Impacto Regulatorio, solicitando levantar la mano; el cual recae el siguiente:

**A C U E R D O. 03-CMR-EXT-03/2019**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto aprueban por unanimidad de votos, el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento y su Análisis de Impacto Regulatorio.

**Secretaría de Desarrollo Agropecuario**  
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria  
Acuícola y Forestal del Estado de México  
Dirección de Administración y Finanzas





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".


### 6 y 7.- Asuntos Generales y Término de la Sesión

Este Comité manifiesta que no existen Asuntos Generales por tratar, siendo las 11 horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, el Presidente del Comité agradece la participación a los presentes, al mismo tiempo clausura la Sesión e instruye al Secretario Técnico a levantar el acta de esta sesión, con fundamento en el Capítulo II numeral SEXTO último párrafo de los Lineamientos por los que se establece el proceso de integración y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO, (ICAMEX) como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, por lo que firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

  
**Ing. Isael Villa Villa**  
Director General

**SECRETARIO TÉCNICO**

  
**L.A.E. Tomas Sánchez Sánchez**  
Director de Administración y Finanzas y  
Enlace de Mejora Regulatoria

**VOCAL**

  
**Ing. Abel Jaimes Bautista**  
Director de Apoyo Técnico y Divulgación

**VOCAL**

  
**L. C. Yolanda López Gorostieta**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones  
y Servicios Generales

**VOCAL**

  
**Armando García Frias**  
Jefe del Departamento de  
Investigación Florícola

**VOCAL**

  
**L. Francisco Tomás Flores Hernández**  
Titular del Órgano Interno de Control

**Secretaría de Desarrollo Agropecuario**  
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria  
Acuícola y Forestal del Estado de México  
Dirección de Administración y Finanzas



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**ICAMEX**

Instituto de Investigación y  
Capacitación Agropecuaria  
Acuícola y Forestal del Estado de México

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

*"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".*

**VOCAL**

**Ing. Susana Delgado Arriaga**  
Responsable de la UIPPE

**ASESORA JURÍDICA**

**Lic. Berenice Martínez García**

**INVITADA ESPECIAL**

**P. en L.D.C.I. Nadia López Arteaga**  
Asesor de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

La presente hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del  
Comité Interno de Mejora Regulatoria de fecha 29 de Octubre del año 2019



**Secretaría de Desarrollo Agropecuario**  
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria  
Acuícola y Forestal del Estado de México  
Dirección de Administración y Finanzas